



EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXIII

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9553

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1893.

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubour Montmartre, 31.

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curacion pronta y radical de las mismas ya sean inguinales, umbilicales ó crurales por crónicas quo sean y en todas las edades y sexos con el procedimiento del Dr. Sabdival.

Ningún enfermo sugeto á nuestro tratamiento ha dejado de curarse, necesitando solo de 3 á 4 meses los niños hasta la edad de 14 años y de poco tiempo más las personas mayores.

El Dr. Sabdival llegará próximamente á esta ciudad, alojándose en el Hotel Francés, donde podrán consultarlo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

SE VENDEN dos calderas de hogar interior, de fuerza de 16 caballos, usadas: Se darán baratas.

Darán razón, Sta. Florentina 30, tercero.

Para los agricultores.

Prensas de palancas múltiples para vino.—**Tijeras** para vendimiar.—**Id.** para podar.—**Máquinas** para desgranar panizo.—**Id.** para taponar botellas.—**Id.** para limpiar id.—**Id.** para picar y embutir carnes.—**Horcas** de acero.—**Azadas**, legones y rastros de id.—**Ingertadores**.—**Filtros** para vinos y licores.—**Agotadores** para botellas.—**Cepillos**, cadenas, les-piches, etc. para bocoyes.—**Bombas** de trasego y otras.—**Armarios** especiales para botellas.—**Cestas** idem para idem.—**Arados** de vertedera fija y movable.—**Embudos** automáticos.—**Mobiliario** para jardines.—**Caretillas** para sacos.—**Espino** artificial para cereas.—**Jarrones**, macetas, balaustres etc.—**Básculas** sin numeración.—**Via estrecha** para trasportar frutas.—**Wagoncitos** plataformas, etc

De venta en el MUSEO COMERCIAL.—Puerta de Murcia.
PIDANSE CATALOGOS Y DIBUJOS.

NUEVA DIVISION JUDICIAL.

La supresión del Juzgado de La Unión y el proyecto de establecer

una nueva división judicial, suscita y plantea una cuestión de vital interés para Cartagena, y debe preocuparnos bastante la transformación que el porvenir nos prepara en este punto.

Es bien sabido que el establecimiento del Juzgado de La Unión fue una creación puramente artificial, obra de un hombre político, de la que bien pronto hubo de arrepentirse, puesto que se convenció que el desgarrar el término de Cartagena para agregarlo á la villa de La Unión y formar el Juzgado de esta villa, habla de ser necesariamente origen y fuente de graves males. Las relaciones jurídicas que unen á las grandes ciudades con los pueblos pequeños que las rodean, deben tenerse muy en cuenta al tratar de fijar la división judicial, porque facilita mucho la buena administración de la justicia, agregar la población diseminada al centro de quien reciben los elementos principales de la vida, tanto cuanto lo dificulta y entorpece el erigir á un pueblo pequeño en centro de otros menores que como el que se trata de favorecer, vienen dependiendo de antiguo y deben considerarse como hijos de la gran ciudad, á cuyo calor se han desarrollado.

Esto se ha visto bien comprobado en el tiempo que ha estado funcionando el suprimido Juzgado de La Unión, que casi todos los asuntos, así civiles como criminales, sustanciados en él y en el de Cartagena, requerían la expedición de exhor-

tos en número tal, que el diligenciamiento de ellos formaba la parte mayor del pleito ó del sumario, lo cual originaba una pérdida de tiempo y un aumento de trabajo, cosas ambas que redundan en daño de la justicia, y afectan profundamente á los litigantes. Lo mismo, aunque no en tan grande escala, sucede con otros pueblos que se hallan en las proximidades de Cartagena, y cuyas relaciones jurídicas con esta ciudad son mayores que las que les ligan á otros centros á que se unieron, sin pensar que es un desacierto grande pretender separar lo que Dios y la naturaleza ha unido. Con efecto; la eminencia del terreno á que denominamos «Los Puertos» constituye una barrera natural que separa la región de Murcia, de la comarca al frente de la cual se halla Cartagena, y dicha barrera debe ser el límite de la jurisdicción de una y otra ciudad en lo relativo al orden judicial en el primer grado, formando parte de la de Cartagena los pueblos de Pacheco, San Javier y San Pedro del Pinatar, que con todos sus anejos, por su proximidad á la costa y por la estructura de los terrenos que sus términos comprenden, son una prolongación del gran campo de Cartagena, así como una prolongación de nuestra sierra minera por el Poniente el término de Mazarrón, villa unida en lo antiguo á esta ciudad, y que hoy se encuentra no menos ligada á ella por la identidad de la industria, que es la base de la riqueza de toda esta comarca. Campo de Cartagena es y será siempre el terreno sobre el cual se extienden algunas aldeas y caseríos que perteneciendo en lo administrativo á la villa de Fuente-Alamo, están agregados á Murcia en lo judicial, anomalía que debe cesar en bien del servicio público.

La naturaleza ha erigido á Cartagena en capital de la comarca que la sierra de Carrascoy y Los Puertos la separan de Murcia, y si bien la población comprendida en esta comarca, incluyendo en ella á

Mazarrón, requiere el establecimiento de dos Juzgados, estos deben tener su asiento en esta ciudad para que así esté unificada la jurisdicción y se sustancien los pleitos y se instruyan los sumarios con la facilidad y prontitud que reclama la buena administración de justicia. Los que verdaderamente sean amantes de Cartagena y colosos defensores de los intereses de toda esta comarca deben trabajar en la medida que su posición y condiciones les permitan en pró de la realización de este pensamiento, desechando todos los estímulos y sugerencias que suelen crear ciertas pasiones, hijas de movimientos nada reflexivos.

COLABORACION INEDITA

MARIA.

Cuando los últimos rayos del sol alumbra débilmente, iluminaban con tímida luz los prados, allá en el lejano horizonte, María; la linda niña de diez ocho abriles, la de los labios de púrpura y mejillas tan rosadas como las hojas de la deliciosa flor, contempla ensimismada el hermoso espectáculo de la naturaleza y poco á poco sin darse cuenta de lo que ve, sus labios se entreabren y sonrien, á la par que sus párpados con presteza se remueven para impedir que una lágrima asome á sus pupilas de cielo.

Y así una tarde y otra; pasan los meses; María, la linda niña de los diez y ocho abriles ya no es la misma que era; sus mejillas que antes se cubrían con los colores de la rosa, están pálidas ahora y sus ojos rodeados por amoratado cerco; sus pupilas encendidas parecen denunciar la huella del llanto y ya no asoma la sonrisa entre sus labios; que solo se entreabren para dar salida á un triste suspiro.

Las gentes de la aldea, cuando vuelven á sus hogares, una vez terminadas las faenas de la labor tienen que atravesar por junto al jardín en que María con plácida languidez se entrega á sus ensueños y todos aquellos honrados aldeanos pisan suavemente al llegar á la altura del jardín, pisan suavemente, ca-

llan sus bocas y hasta contienen su aliento para no alterar el sueño de la soñante.

Los hombres se imponen silencio unos á otros con la mirada, sus mugeres les imitan y los rapazuelos no osan chistar intimidados por el gesto de sus mayores que parecen decirles:

—¡Chist! que la señorita duerme.

En toda la aldea y en su contorno la linda niña cautiva con sus encantadores hechizos á cuantos le tratan que conocen sus penas, sienten con ella sus pesares y la contemplan y miman con sus respetos y complacencias para mitigar su mal.

Hubo un tiempo en que los aldeanos al adorar en María, hicieron partícipe de sus sentimientos á un hidalgo mozo, cumplido y leal que al ser el ídolo de María, lo fue igualmente de las honradas gentes de la aldea que le tributaron culto homenaje de sus respetos y adhesión.

Desde una tarde, dejó de verse al caballero en los frondosos jardines y alamedas dando la mano á la niña que tantas veces en sus ojos se unían arrobándose en su amor.

Aquel mismo día hasta el cielo estuvo triste y lluviosas las nubes; nadie sabe porque, pero en la tranquila aldea no se escuchó en tal noche más el susurro de una voz y hasta la brisa retrozona pareció huir de allí, para cortar que á su impulso se moviesen las hojas de los árboles, contribuyendo á hacer con su ausencia mucho mayor el silencio, síntoma del dolor.

Ha pasado un año; los aldeanos pasan todas las tardes silenciosos costeano la estrecha vereda que separa los jardines del camino vecinal. María, la linda niña de los diez y ocho abriles ya no está allí, el sitio que ocupaba en otro tiempo está solitario y triste, y en él, solo se escucha el murmullo dulce y tranquilo del próximo arroyuelo que parece que murmura sencillo cántico de amor.

Y aquellas mismas gentes de la tranquila aldea, cuando por las tardes vuelven á sus hogares una vez terminadas las faenas de la labor, pasan cerca del lugar sagrado en que sus parientes y convecinos duermen el sueño eterno; en el centro del pequeño recinto; contrastando con las sencillas sepulturas se eleva